

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos- financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Fomicro es un fideicomiso de la Administración Pública Paraestatal de Tamaulipas y forma parte del Programa Fondo Tamaulipas, que tiene la misión de diseñar, promover y fomentar esquemas de financiamiento dirigidos a los emprendedores y MIPyMES, como medio para alentar su productividad, la generación de empleo y el apoyo a iniciativas productivas de los tamaulipecos en todas las regiones del Estado.

En dicho contexto, la política pública está encaminada a proporcionar servicios financieros a los sectores económicos y regiones carentes de crédito, así como ofrecer mejores condiciones a los tamaulipecos que si tienen acceso al financiamiento. Lo anterior, bajo reglas de operación basadas en el uso eficiente, responsable y sustentable de los recursos.

Dicha política, está diseñada para apoyar a todos aquellos tamaulipecos que desean crear, consolidar o hacer crecer su negocio, y como solución a las condiciones adversas que vive el estado, en el ámbito económico y social.

3. Autorización e Historia

El Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro) fue constituido el 6 de agosto del 1987, mediante Contrato de Fideicomiso firmado entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas, como Fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria.

A la fecha se han realizado 7 convenios modificatorios, que en su momento se han incorporado nuevas condiciones del manejo del Fideicomiso, el último convenio es el celebrado el 30 de junio de 2022, y fue actualizado en la integración del Comité Técnico.

4. Organización y Objeto Social

a) *Fines del Fideicomiso.*- Se transcribe la cláusula cuarta del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, que establece los fines del Fideicomiso.

CUARTA.- DE LOS FINES. El FIDEICOMISO tiene como finalidad el fomentar el desarrollo de la micro industria, productora de bienes considerados como prioritarios y en ramas o actividades estratégicas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo del Gobierno Estatal, mediante la operación de un sistema de garantías de crédito, que facilite el acceso de los sujetos de apoyo a fuentes de financiamiento institucionales, así como el otorgamiento de apoyos financieros preferenciales.

Para lo anterior, se realizarán las siguientes actividades, con sujeción a lo que al respecto se establezca en las reglas de operación de El FIDEICOMISO.

- a. Promover, apoyar y fomentar el desarrollo de las actividades productivas, que fortalezcan la planta productiva y generen empleos.
- b. Alentar y apoyar principalmente a aquellas empresas consideradas como micro industria, que no cuenten con elementos económicos o técnicos para su desarrollo.
- c. Promover cursos de capacitación orientados a mejorar la capacidad administrativa, financiera y técnica de los sujetos de apoyo.
- d. Promover la asesoría técnica necesaria para la consolidación de su aparato productivo, procurando su orientación hacia la producción de bienes que permitan aprovechar mejor sus recursos.
- e. Incentivar la producción de bienes susceptibles de exportación y aquéllos que contribuyan a substituir importaciones.
- f. Otorgar garantías a las instituciones bancarias que faciliten financiamiento a los sujetos de apoyo, en créditos refaccionarios, de habilitación o avió, hipotecarios industriales o para estudios de pre inversión, de acuerdo a las reglas de operación de “El FONDO”.
- g. Con la autorización del Comité Técnico celebrar convenios para dar cumplimiento a los demás fines de “El FONDO”.
- h. Contratar créditos o préstamos de fuentes institucionales de financiamiento, así como otorgar créditos a micro industriales.
- i. Promover, todo tipo de actos, contratos o convenios por medio de los cuales se canalicen apoyos para el fomento del desarrollo económico del Estado y ejecutar programas a través de los cuales se conjunten los esfuerzos coordinados, Federación, Estado y Municipios para lograr incrementar la planta productiva, la creación de fuentes de empleo, el aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de los niveles de vida de poblaciones o regiones específicas prioritarias.
- j. Otorgar garantías y apoyos financieros a los micros sectores, de servicios y de comercio en los términos y modalidades que establezca el Comité Técnico de El FIDEICOMISO, conforme a las reglas de operación del mismo.

a) *Principal actividad.*- Diseñar, promover y fomentar esquemas de financiamiento dirigidos a los emprendedores y MIPyMES, como medio para alentar su productividad, la generación de empleo y el apoyo a iniciativas productivas de los tamaulipecos en todas las regiones del Estado

b) *Ejercicio fiscal.*- 2023

c) *Régimen jurídico.*- Fideicomiso

d) *Consideraciones fiscales del ente.*- Fomicro se encuentra dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dentro del Régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, teniendo únicamente la obligación de enterar las retenciones de ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

e) *Estructura organizacional básica.*- El Fideicomiso es estructurado con una Comité Técnico, que es el órgano máximo del fideicomiso, el cual está conformado de la siguiente manera:

SÉPTIMA.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.- De conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, EL FIDEICOMITENTE constituye en este acto un Comité Técnico, que será el órgano máximo de autoridad en el presente FIDEICOMISO; el cual estará integrado por 8 ocho miembros, con voz y voto, el cual se conforma de la manera siguiente:

- El o la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en su carácter de Fideicomitente Único quien ejercerá la Presidencia del Comité Técnico.
- 3 representantes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, nombrados por el Fideicomitente Único.
- 4 representantes de la iniciativa privada, preferentemente de las Cámaras nacionales debidamente representadas en el Estado de Tamaulipas que aglutinen principalmente al Sector Comercial, la Industria de Restaurantes y Alimentos, así como a la Industria de la Transformación nombrados por el Fideicomitente Único.

El Comité Técnico será presidido por la o el Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, de acuerdo con lo establecido en la fracción XVI del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, así como en el numeral 2 del artículo 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

Dicho fideicomiso tiene las siguientes facultades:

OCTAVA. DE LAS FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO.- Son atribuciones del Comité técnico:

- a) Establecer las Reglas de Operación de El FIDEICOMISO; estas Reglas, previa sanción favorable de LA FIDUCIARIA, deberán ser sometidas a la autorización de EL FIDEICOMITENTE.
- b) Aprobar los programas y el presupuesto anual de El FIDEICOMISO y a dar un seguimiento mensual.
- c) Determinar y aprobar los apoyos a otorgar con cargo al patrimonio de El FIDEICOMISO con fundamento en las Reglas de Operación, así como autorizar la celebración así como autorizar la celebración de actos y contratos de los cuales se deriven derechos y obligaciones para el patrimonio fideicomitido.
- d) Generar un banco de datos que contenga todas las solicitudes que se reciban por diferentes conductos y se complementen con la información de atención de prospectos, otorgamiento de avales y créditos, empleos apoyados y generados y situaciones de cartera; que permita efectuar un seguimiento detallado del proceso de avance del programa.
- e) Revisar y aprobar, en su caso, la información financiera que se le presente para analizar la situación de El FIDEICOMISO y dictar las medidas correctivas que sean procedentes.
- f) Instruir a LA FIDUCIARIA sobre la inversión de los fondos de El FIDEICOMISO.
- g) Autorizar la celebración de convenios para cumplir con los fines de El FIDEICOMISO, aprobar sus programas y el presupuesto anual con cargo a los fondos de El FIDEICOMISO y dar seguimiento bimestral a la operación de los mismos.
- h) Girar instrucciones a LA FIDUCIARIA, acerca de la persona o personas a quienes deberán conferirse poderes para que se cumplan las funciones secundarias ligadas y conexas a la encomienda fiduciaria, indicando cuando sus facultades no podrán ser delegadas por los apoderados a otros terceros.

En caso de urgencia LA FIDUCIARIA, podrá llevar discrecionalmente a cabo los actos indispensables para conservar los fondos de El FIDEICOMISO y los derechos derivados de este, sin perjuicio de la obligación y facultad para que se designe el apoderado a que se refiere el párrafo anterior.

- i) Definir los criterios y dictar las decisiones sobre el ejercicio de las acciones que procedan con motivo de la defensa del patrimonio de, El FIDEICOMISO comunicando por escrito, dichos criterios y decisiones a LA FIDUCIARIA.
- j) Levantar un registro de las firmas de los integrantes del Comité Técnico. En caso de modificación de los nombramientos, deberán de notificarse a LA FIDUCIARIA con el registro de firmas correspondiente. Estas funciones se efectuarán por conducto del Secretario del Comité Técnico.
- k) Girar instrucciones a LA FIDUCIARIA para la contratación con cargo al patrimonio de El FIDEICOMISO, del personal que se requiera para la realización de los fines del mismo con base en las propuestas que al efecto haga el Gobierno del Estado o el Comité Técnico en las que comprenderán estructuras de organización y presupuestos anuales.
- l) Cualesquier otras derivadas de la Ley, del Contrato y las Reglas de Operación, para el cumplimiento de los fines de El FIDEICOMISO.
- m) Establecer reglas, acciones y procedimientos para el manejo correcto de la cartera, asegurándose de que se agote la última instancia jurídica, contable y administrativa para la recuperación y defensa del patrimonio fideicomitado. Una vez agotadas dichas acciones el Comité Técnico quedara facultado para determinar y como última acción, el quebranto, la incobrabilidad o imposible recuperación sobre la cartera existente.

Así mismo, el fideicomiso cuenta con un Director General que desempeña las siguientes funciones:

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA DIRECCIÓN DEL FONDO. El Comité Técnico instruirá a LA FIDUCIARIA sobre la designación que haya hecho de un Director General de El FIDEICOMISO al cual se le otorgarán poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito así como los especiales que en su caso se requieran, siendo dicho Gerente el responsable de la realización de todos los actos jurídicos para la ejecución de las actividades a que se refiere la Cláusula Cuarta de este contrato y del ejercicio de las facultades que expresamente le otorgue el Comité Técnico.

Sin perjuicio de lo antes establecido, corresponde al Director General de “EL FONDO”:

- a) Someter a consideración del Comité Técnico las solicitudes de apoyo en general que puedan otorgarse de acuerdo a los fines de “EL FONDO” y los demás acuerdos de los que resulten derechos y obligaciones para el patrimonio fideicomitado.
- b) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, los programas de operación y presupuestos anuales.
- c) Informar al Comité Técnico y a LA “FIDUCIARIA” acerca de la ejecución de los acuerdos del Comité Técnico.
- d) Presentar trimestralmente, al Comité Técnico, la información contable y financiera requerida para precisar la situación de “EL FONDO”.
- e) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y LA “FIDUCIARIA”.
- f) Someter al Comité Técnico las Reglas de Operación de “EL FONDO”.
- g) Efectuar los actos de defensa del patrimonio de “EL FONDO”.
- h) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y la FIDUCIARIA.
- i) Rendir al Comité Técnico, trimestralmente cuando menos, un informe de las actividades realizadas.

Por lo anterior, LA FIDUCIARIA quedará relevada de toda responsabilidad por los actos que ejecute el Director de EL FIDEICOMISO que designe el Comité Técnico y únicamente responderá de tales actos con el patrimonio fideicomitado.

En lo que concierna a la estructura orgánica operativa del Fondo Tamaulipas, se cuenta con un organigrama funcional, que engloban todas las áreas de la Dirección General del Fondo Tamaulipas, y delimitan las funciones, atribuciones y niveles jerárquicos incluyendo las plazas de Gobierno y del fideicomiso. La estructura directiva de la Dirección General está conformada por la Dirección de Financiamiento, Dirección de Microcrédito y la Dirección Administrativa, que a su vez cuentan con jefaturas de departamento y/o coordinaciones de área. A su vez, dependen directamente de la Dirección General la Coordinación de Capacitación, la Coordinación de Aseguramiento de Calidad, la Coordinación de Proyectos Especiales, la Coordinación de Supervisión y Seguimiento, la Coordinación de Sistemas y 5 Coordinaciones de las Oficinas Regionales del Fondo Tamaulipas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de Fideicomiso Fomicro se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC.

Los Estados Financieros y sus Notas al 30 de Septiembre del 2023, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan al Fideicomiso Fomicro. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El Fideicomiso Fomicro ha aplicado supletoriamente normatividad emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, en cuanto a ciertas operaciones y prácticas que son propias de una entidad financiera. Dichas disposiciones se centran principalmente en el manejo de la cartera de crédito.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental de Fomicro cumple con las siguientes características:

- a) Es único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitirán su interrelación automática;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: Debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Está estructurado de forma tal que permita su contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Está diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática;

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En el ejercicio 2023 se han implementado en su totalidad las políticas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los Estados Financieros del 3er. Trimestre del ejercicio 2023 de Fomicro no presentan activos ni pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

RUBRO/PARTIDA	IMPORTE	DEPRECIACION ACUMULADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	VALOR RESIDUAL O NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	TASAS APLICABLES
Equipo de Transporte	\$5,633,052	<u>\$4,502,326</u>	<u>\$1,130,726</u>	
Automóviles y Camiones	\$5,633,052	\$4,502,326	\$1,130,726	20%
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,920,489	<u>\$4,304,177</u>	<u>\$616,312</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$1,592,574	\$1,343,918	\$248,656	10%
Equipo de cómputo	\$3,031,609	\$2,701,852	\$329,757	30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$296,306	\$258,407	\$37,899	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$179,690	<u>\$102,530</u>	<u>\$77,160</u>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$99,662	\$43,918	\$55,744	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	\$80,028	\$58,612	\$21,416	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$201,789	<u>\$169,768</u>	<u>\$32,020</u>	
Sist. de a/ac, calefacción y de refrig. indus.	\$121,075	\$89,055	\$32,020	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$77,470	\$77,470	\$0	10%
Otros Equipos	\$3,244	\$3,244	\$0	10%
TOTALES.-	<u>\$10,935,020</u>	<u>\$9,078,801</u>	<u>\$1,856,218</u>	

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	33,000,000	0	33,000,000	10,865,369	10,578,208	-22,421,792
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	33,000,000	0	33,000,000	10,865,369	10,578,208	-22,421,792
				Ingresos excedentes		

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

Fomicro no fue sujeto a una calificación crediticia en el Tercer trimestre del 2023.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno

9

Fomicro se encuentra en proceso de implementación el Manual de Control Interno, el cual estructura un Sistema de Control Interno como un proceso efectuado por el Comité Técnico, la Dirección General y el resto de personal de la Entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto de la consecución de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones (objetivos de operación u objetivos básicos de la misión)
- Control de riesgos financieros, operativos y administrativos (objetivos de seguridad).
- Confiabilidad de la información financiera (objetivos de información financiera).
- Cumplimiento con las leyes, normas internas, contractuales y demás regulaciones aplicables (objetivos de cumplimiento).

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como el Comité Técnico y la Dirección General administra al Fideicomiso Fomicro y están integrados a los procesos administrativos.

Los componentes son:

- Ambiente de Control,
- Valoración de Riesgos,
- Actividades de Control,
- Información y Comunicación y
- Monitoreo o Supervisión.

Ambiente de Control.- Se refiere a la actitud y a las acciones del Entidad de Fomento y de la dirección respecto a la importancia del control dentro de la organización. El entorno de control proporciona disciplina y estructura para la consecución de los objetivos principales del sistema de control interno. El entorno de control consta de los siguientes elementos:

- Integridad y valores éticos.
- Filosofía de dirección y estilo de gestión.
- Estructura de la organización.
- Asignación de autoridad y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.
- Compromiso de competencia profesional.

Valoración de Riesgos.- Es el proceso de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Fideicomiso, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Comité Técnico.

Actividades de Control.- Son aquellas que realizan la Dirección General y demás personal de la Entidad de Fomento para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, en los sistemas y en los procedimientos. Ejemplos de estas actividades son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y el entrenamiento adecuados.

Información y Comunicación.- Es el proceso de identificar, capturar y comunicar información (externa o interna) pertinente (cuando posee valor de realimentación y valor de predicción) en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados de la Entidad de Fomento cumplir con sus responsabilidades.

Monitoreo o Supervisión.- Acciones tomadas por el Comité Técnico, la Dirección General y demás áreas de la organización, para evaluar la calidad del desempeño del sistema de control interno a través del tiempo.

Con fecha 01 de diciembre de 2019 el Fideicomiso Fomicro, recibe el patrimonio así como todos los derechos y obligaciones del Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem); esto debidamente aprobado por el Comité de Fomicro en reunión ordinaria No. 132 del 11 de diciembre de 2019.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Fideicomiso Fomicro, forma parte de la Dirección General de Fondo Tamaulipas, en el que se encuentran definidas las políticas públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de apoyo financiero y acceso al crédito a los emprendedores y las mipymes tamaulipecas. Para el Fondo Tamaulipas su principal indicador de desempeño, es el cumplimiento de la colocación de la cartera del Programa Microcréditos y de los Programas Empresariales, que representan los pilares del portafolio de servicios del Fondo Tamaulipas. A continuación, se muestran las tablas con la información estadística sobre las metas del del 3er Trimestre del 2023, que muestran un cumplimiento del 132.23% de la derrama crediticia y un 106.41 % en el número de créditos entregados

PROGRAMAS EMPRESARIALES

COMPARATIVO META 2023 VS AUTORIZADO 2023

NUM	REGIONES	MUNICIPIO	META 2023		AUTORIZADO 2023	
			CRÉDITOS	MONTO TOTAL	CRÉDITOS	MONTO
1	CENTRO	ABASOLO	3	\$ 150,000		
2	SUR	ALDAMA	3	\$ 170,000		
3	SUR	ALTAMIRA	24	\$ 1,720,000	4	\$ 365,000
4	MANTE	ANTIGUO	2	\$ 100,000	1	\$ 65,000
5	REYNOSA	BURGOS	3	\$ 150,000	1	\$ 200,000
6	MANTE	BUSTAMANTE	1	\$ 50,000		
7	RIBERENA	CAMARGO	2	\$ 100,000	1	\$ 100,000
8	CENTRO	CASAS	2	\$ 100,000		
9	MATAMOROS	CRUILLAS	1	\$ 50,000		
10	SUR	CIUDAD	16	\$ 1,000,000	7	\$ 1,305,000

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023**

9

11	RIBEREÑA	DÍAZ ORDAZ	1	\$ 50,000		
12	MANTE	EL MANTE	24	\$ 2,200,000	11	\$ 1,805,000
13	MANTE	GÓMEZ	3	\$ 150,000		
14	MANTE	GONZÁLEZ	4	\$ 310,000		
15	CENTRO	GÚEMEZ	3	\$ 150,000	3	\$ 200,000
16	RIBEREÑA	GUERRERO	1	\$ 50,000		
17	CENTRO	HIDALGO	4	\$ 200,000		
18	MANTE	JAUMAVE	5	\$ 290,000	2	\$ 65,000
19	CENTRO	JIMÉNEZ	4	\$ 220,000		
20	CENTRO	LLERA DE	2	\$ 60,000	1	\$ 110,000
21	CENTRO	MAINERO	1	\$ 20,000		
22	MATAMOROS	MATAMOROS	42	\$ 3,100,000	3	\$ 1,050,000
23	REYNOSA	MÉNDEZ	1	\$ 50,000		
24	RIBEREÑA	MIER	1	\$ 50,000	1	\$ 125,000
25	RIBEREÑA	MIGUEL	8	\$ 700,000	2	\$ 390,000
26	MANTE	MIQUIHUANA	1	\$ 40,000		
27	FRONTERA	NUEVO	40	\$ 3,230,000	4	\$ 760,000
28	MANTE	NUEVO	1	\$ 40,000		
29	MANTE	OCAMPO	2	\$ 50,000	1	\$ 50,000
30	CENTRO	PADILLA	5	\$ 220,000	1	\$ 50,000
31	MANTE	PALMILLAS	1	\$ 30,000		
32	REYNOSA	REYNOSA	42	\$ 3,900,000	9	\$ 1,145,000
33	REYNOSA	RÍO BRAVO	10	\$ 640,000	1	\$ 200,000
34	CENTRO	SAN CARLOS	1	\$ 30,000	2	\$ 85,000
35	MATAMOROS	SAN	27	\$ 1,750,000	14	\$ 1,080,000
36	CENTRO	SAN NICOLÁS	1	\$ 30,000		
37	CENTRO	SOTO LA	23	\$ 1,370,000	2	\$ 335,000
38	SUR	TAMPICO	33	\$ 3,000,000	5	\$ 510,000
39	MANTE	TULA	11	\$ 550,000		
40	MATAMOROS	VALLE	11	\$ 600,000		
41	CENTRO	VICTORIA	61	\$ 8,050,000	39	\$ 6,467,000
42	CENTRO	VILLAGRÁN	1	\$ 30,000		
43	MANTE	XICOTENCATL	7	\$ 250,000	1	\$ 80,000
TOTAL			439	\$ 35,000,000	190	\$ 28,658,000

PROGRAMA MICROCRÉDITOS

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023**

9

COMPARATIVO META 2023 VS AUTORIZADO 2023

COMPARATIVO META 2023 VS AUTORIZADO 2023

NUM	MUNICIPIO	META 2023			AUTORIZADO 2023		
		NS	MICRO	MONTO	NS	MICRO	MONTO
1	Abasolo	4	24	\$ 168,000	3	15	\$ 110,000
2	Aldama	4	24	\$ 168,000	8	41	\$ 334,000
3	Altamira	6	36	\$ 264,000	16	89	\$ 834,000
4	Ant. Morelos	3	18	\$ 114,000	3	15	\$ 125,000
5	Burgos	0	0	\$ -	1	6	\$ 30,000
6	Bustamante	1	6	\$ 30,000	1	7	\$ 35,000
7	Camargo	0	0	\$ -			
8	Casas	1	6	\$ 30,000	2	12	\$ 195,000
9	Ciudad Madero	6	36	\$ 264,000	8	43	\$ 382,000
10	Cruillas	0	0	\$ -			
16	Díaz Ordaz	0	0	\$ -			
11	El Mante	7	42	\$ 438,000	21	112	\$ 804,000
12	G. Farias	4	24	\$ 132,000	9	48	\$ 338,000
13	González	2	12	\$ 60,000			
14	Güemez	1	6	\$ 30,000	2	10	\$ 50,000
15	Guerrero	0	0	\$ -	2	11	\$ 163,000
17	Hidalgo	1	6	\$ 30,000	1	5	\$ 25,000
18	Jaumave	3	18	\$ 156,000	3	16	\$ 100,000
19	Jiménez	5	30	\$ 216,000	6	30	\$ 360,000
20	Llera	3	18	\$ 114,000	1	5	\$ 45,000
21	Mainero	0	0	\$ -			
22	Matamoros	14	84	\$ 720,000	41	220	\$ 2,214,000

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023**

9

23	Mendez	0	0	\$	-			
24	Mier	0	0	\$	-			
25	Miguel Alemán	1	6	\$	30,000			
26	Miquihuana	1	6	\$	30,000			
27	Nvo. Laredo	9	54	\$	504,000	18	107	\$ 1,135,000
28	Nvo. Morelos	2	12	\$	102,000	1	6	\$ 30,000
29	Ocampo	0	0	\$	-			
30	Padilla	4	24	\$	210,000	2	14	\$ 161,000
31	Palmillas	0	0	\$	-			
32	Reynosa	18	108	\$	684,000	23	128	\$ 1,422,000
33	Río Bravo	11	66	\$	558,000			
34	San Carlos	0	0	\$	-	5	32	\$ 160,000
35	San Fernando	6	36	\$	228,000	14	77	\$ 826,000
36	San Nicolás	1	6	\$	30,000			
37	Soto la Marina	3	18	\$	114,000	6	32	\$ 160,000
38	Tampico	6	36	\$	372,000	8	46	\$ 330,000
39	Tula	3	18	\$	132,000	3	16	\$ 92,000
40	Valle Hermoso	8	48	\$	348,000	8	44	\$ 357,000
41	Victoria	8	48	\$	540,000	64	352	\$ 2,631,000
42	Villagrán	0	0	\$	-			
43	Xicoténcatl	4	24	\$	186,000	6	33	\$ 165,000
Total:		150	900	\$	7,002,000	213	1582	\$ 13,613,000

Programas Empresariales 2022				
Región	2022		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	60	\$5,433,000	60	\$5,433,000
Fronteriza	59	\$6,334,000	59	\$6,334,000
Mante	17	\$1,180,000	17	\$1,180,000
Sur	67	\$6,960,000	67	\$6,960,000
Total	203	\$19,907,000	203	\$19,907,000

Programas Empresariales 2023				
Región	2023		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	82	\$13,703,600	82	\$13,703,600
Frontera Laredo	7	\$1,310,000	7	\$1,310,000
Mante	29	\$3,675,000	29	\$3,675,000
Matamoros	26	\$2,755,000	26	\$2,755,000
Reynosa	15	\$2,415,000	15	\$2,415,000
Ribereña	4	\$615,000	4	\$615,000
Sur	27	\$4,185,000	27	\$4,185,000
Total	190	\$28,658,600	190	\$28,658,600

Programas Microcrédito 2022				
Región	2022		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	404	\$6,258,500	404	\$6,258,500
Fronteriza	810	\$10,435,000	810	\$10,435,000
Mante	316	\$3,906,500	316	\$3,906,500
Sur	431	\$5,906,500	431	\$5,906,500
Total	1961	\$26,506,500	1961	\$26,506,500

Programas Microcrédito 2023				
Región	2023		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	507	\$3,897,000	507	\$3,897,000
Frontera Laredo	107	\$1,135,000	107	\$1,135,000
Mante	263	\$1,689,000	263	\$1,689,000
Matamoros	341	\$3,397,000	341	\$3,397,000
Reynosa	134	\$1,452,000	134	\$1,452,000
Ribereña	11	\$163,000	11	\$163,000
Sur	219	\$1,880,000	219	\$1,880,000
Total	1582	\$13,613,000	1582	\$13,613,000

14. Información por Segmentos

El Fideicomiso tiene bien definido sus fines, los cuales giran sobre un solo segmento que es el fomentar el desarrollo económico del Estado, brindando apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa para su crecimiento y consolidación.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen eventos posteriores al cierre que le afectan significativamente la economía del fideicomiso.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas ejercen influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

	Rubro/Tipo	Devengado
4.1.7	<u>Ingresos por ventas de bienes y servicios</u>	<u>\$6,500,859</u>
4.1.7.2	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	\$6,500,859
4.2.2	<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	<u>\$0</u>
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	\$0
	TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	<u>\$6,500,859</u>

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Concepto	Devengado
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Ot	\$4,364,511
Intereses Cuentas Bancarias	\$4,364,511
Otros Ingresos Financieros	\$148,505
Otros Ingresos Financieros	\$148,505
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$312,437
<u>SUBTOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</u>	<u>\$4,825,453</u>
TOTAL INGRESOS	<u>\$11,326,312</u>

Los ingresos propios del fideicomiso provienen principalmente de las actividades crediticias, las cuales generan intereses con los que se solventan los mismos gastos de operación de los programas de financiamiento.

Gastos y Otras Pérdidas:

5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	IMPORTE	%
5.1	Gastos de Funcionamiento		
5.1.1	Servicios Personales	\$9,326,689	69.12%
5.1.1.1	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,967,088	21.98
5.1.1.3	Remuneraciones adicionales y especiales	\$4,474,847	33.16
5.1.1.4	Seguridad Social	\$1,008,560	7.47
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	\$876,194	6.49
5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0	
5.1.2	Materiales y Suministros	\$941,876	6.98%
5.1.2.1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$174,712	1.29
5.1.2.2	Alimentos y utensilios	\$66,753	.49
5.1.2.4	Material y Artículos de Construcción	\$2,595	.019
5.1.2.6	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$542,068	4.01
5.1.2.7	Vestuario	\$30,650	.22
5.1.2.9	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$125,097	.92
5.1.3	Servicios Generales	\$2,970,781	22.01%
5.1.3.1	Servicios básicos	\$545,055	4.03
5.1.3.2	Servicios de arrendamiento	\$266,164	1.97
5.1.3.3	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$282,701	2.09
5.1.3.4	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$950,627	7.04
5.1.3.5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$139,746	1.03
5.1.3.6	Servicios de comunicación social y publicidad	\$74,588	.55
5.1.3.7	Servicios de traslado y viáticos	\$294,462	2.18
5.1.3.8	Servicios oficiales	\$123,937	.91
5.1.3.9	Otros servicios generales	\$293,501	2.17
5.2	TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
5.2.3.1	Subsidios y subvenciones		
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$254,100	1.88%
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$254,100	1.88
Total de Gastos y Otras Pérdidas:		\$13,493,446	100.0%

Del desglose anterior, se determina que la partida que concentra el monto más significativo son “Remuneraciones al personal de carácter permanente” y “Remuneraciones adicionales y especiales”, toda vez que agrupa las principales remuneraciones de la plantilla de personal, que consta de 61 servidores públicos,

de los cuales al cierre del presente trimestre están ocupadas 52 plazas, distribuidos en las 10 oficinas regionales y/o locales, que realizan actividades de asesoría, capacitación, gestión, atención al cliente y administrativas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En la partida de Bancos / Tesorería engloba los recursos líquidos del Fideicomiso para la operación crediticia, así como para cumplir con los demás fines encomendados. A continuación de enlistan las cuentas bancarias, detallando especialmente el origen de los recursos y/o el uso de la cuenta:

Institución Bancaria	No. Cuenta	Origen del Recurso / Uso	Saldo al 30/09/2023
Banco Nacional de México, S.A.	4405	Recursos Propios/Créditos Empresariales	\$288,446
Banco Nacional de México, S.A.	4413	Recursos Propios/Gasto Corriente	\$143,163
BBVA Bancomer, S.A.	9364	Recursos Propios/Cobranza	\$101,393
Nacional Financiera	851	Recursos Propios/Fiduciaria	\$10,303
Banco Nacional de México, S.A.	1718	Recursos Propios/Cobranza	\$1,835,119
Banco Santander (México), S.A.	4303	Recursos Propios/Cobranza	\$29,177
Banco Nacional de México, S.A.	2914	Convenio Federación-Estado/Programa Foprode 2006	\$2,241,692
BBVA Bancomer, S.A.	4103	Recursos Propios/ Programa Microcrédito	\$52,794
Banco Nacional de México, S.A.	1814	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2007	\$470,873
Banco Nacional de México, S.A.	1822	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2008	\$1,047,415
Banco Nacional de México, S.A.	1830	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2009	\$1,487,635
Banco Nacional de México, S.A.	1849	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2010	\$1,656,832
Banco Nacional de México, S.A.	5170	Convenio Federación-Estado /Programa Capital Semilla 2010	\$208,018
Banco Nacional de México, S.A.	6620	Recursos Estado/Programa Transporte Público	\$3,446,572
Banco Nacional de México, S.A.	6102	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2011	\$567,280
Banco Nacional de México, S.A.	1018	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2012	\$6,284,152
Banco Nacional de México, S.A.	8664	Recurso Estatal/Convenio Federación-Estado /Proyecto de infraestructura para la terminación de equipamiento del Parque Industrial Tecnía Altamira	\$956,410
Banco Nacional de México, S.A.	9944	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2013	\$389,290
BBVA Bancomer, S.A.	5579	Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186246 "Programa	\$1,315

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023

9			
<i>de impulso a las microempresas del centro-norte de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>			
BBVA Bancomer, S.A.	5765	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186278 "Programa de impulso a las microempresas del sur de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$36
BBVA Bancomer, S.A.	5951	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186246 "Programa de impulso a las microempresas del centro-norte de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$5
Banco Nacional de México, S.A.	1512	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047153</i>	\$48,917
Banco Nacional de México, S.A.	2306	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047190</i>	\$1,171
Banco Nacional de México, S.A.	1368	<i>Cuenta concentradora de proyectos Estatales</i>	\$129,309
Banorte	9348	<i>Recursos propios</i>	\$41,238
Banorte	7244	<i>Recursos propios</i>	\$2,214
Banorte	4104	<i>Recursos propios</i>	\$41,486
Banco Santander (México), S.A.	2472	<i>Recursos propios</i>	\$24,850
Banco Nacional de México, S.A.	90143	<i>Recursos propios</i>	\$425
Banorte	4038	<i>Recursos propios</i>	\$9,130
Banco Nacional de México, S.A.	8224	<i>Recursos propios</i>	\$632,056
Banco Nacional de México, S.A.	8267	<i>Recursos propios</i>	\$275,914
Total:			\$22,424,627

En la partida de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), muestran la totalidad de los recursos disponibles para la operación y para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. A continuación, se detallan las cuentas bancarias de las inversiones y la periodicidad de los vencimientos:

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023**

9

Institución Bancaria	No. Cuenta	Origen del Recurso / Uso	Vencimiento	Saldo al 30/09/2023
BBVA Bancomer , S.A,	9364	Recursos Propios/Créditos	Diario	\$19,105,816
TOTAL				\$19,105,816

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se integra de las siguientes cuentas:

Concepto	Importe
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$1,275,090
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$182,177,023
Otros Derechos a recibir Efectivo a Corto Plazo	\$1,850,495
Total del Rubro a Corto Plazo.-	\$185,302,608
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$23,688,418
Total del Rubro a Largo Plazo.-	\$23,688,418
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.-	\$208,991,027

Por la naturaleza de las operaciones del fideicomiso, todos los créditos se encuentran registrados en las cuentas de *Préstamos Otorgados a Corto Plazo* y *Préstamos Otorgados a Largo Plazo*, que representan las partidas principales dentro del rubro, y las cuales están clasificadas contablemente en subcuentas por cada tipo de financiamiento o programa.

Tipo de Crédito o Programa	Vencimiento a Corto Plazo	Vencimiento a Largo Plazo	Total
Créditos de Habilitación	\$26,198,272	\$5,869,652	\$32,067,924
Créditos Refaccionarios	\$85,017,989	\$14,033,526	\$99,051,515
Créditos Programa Microcrédito	\$28,062,759		\$28,062,759

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023

9

Créditos Foprode	\$6,967,131	\$1,560,052	\$ 8,527,184
Créditos capital semilla	\$2,883,567		\$2,883,567
Créditos proyectos productivos 2009	\$1,027,479	\$ 254,002	\$1,281,481
Créditos Proyectos Productivos 2010	\$18,963	\$194,169	\$213,132
Créditos Proyectos Productivos 2011		\$1,108,519	\$1,108,519
Créditos Programa Autoempleo	\$2,230,953		\$2,232,953
Créditos Proyectos Productivos 2012	\$7,564,956	\$654,621	\$8,219,577
Créditos Proyectos Productivos 2013	\$3,522,012		\$3,522,012
Créditos Programa Bienestam	\$18,461,629		\$18,461,629
Créditos Programa FOCIR	\$221,313	\$13,878	\$235,190
Totales.-	\$182,177,023	\$23,688,418	\$205,865,441

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Fideicomiso realiza operaciones netamente financieras, por lo que no maneja inventarios de bienes para sujetarlos a un proceso de transformación, ni para consumo.

Inversiones Financieras

El Fideicomiso en el presente ejercicio fiscal no contó con operaciones de inversiones financieras a corto plazo ni a largo plazo, sólo dispuso en inversiones temporales (Hasta 3

meses), la cual ya fue detallada anteriormente.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

RUBRO/PARTIDA	IMPORTE	MONTO DE LA DEPRECIACION 2023	DEPRECIACION ACUMULADA AL 30 SEPTIEMBRE 2023	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICABLES
Equipo de Transporte	\$5,633,052	0	\$4,502,326		
Automóviles y Camiones	\$5,633,052	0	\$4,502,326	Línea Recta	20%
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,920,489	0	\$4,304,177		
Mobiliario y equipo de oficina	\$1,592,574	0	\$1,343,918	Línea Recta	10%
Equipo de cómputo	\$3,031,609	0	\$2,701,852	Línea Recta	30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$296,306	0	\$258,407	Línea Recta	10%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$179,690	0	\$102,530		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$99,662	0	\$43,918	Línea Recta	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	\$80,028	0	\$58,612	Línea Recta	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$201,789	0	\$169,768		
Sist. de a/ac, calefacción y de refrig. indus.	\$121,075	0	\$89,055	Línea Recta	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$77,470	0	\$77,470	Línea Recta	10%
Otros Equipos	\$3,244	0	\$3,244	Línea Recta	10%
TOTALES.-	\$10,935,020	\$	\$9,078,801		

Las depreciaciones son registradas al final del ejercicio.

Estimaciones y Deterioros

Dentro del rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, se cuenta con una Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o

Equivalentes, correspondiente al cálculo preventivo del riesgo crediticio del Programa Microcrédito, el cual durante el ejercicio 2023 se calcula aplicando hasta el 10% de los ingresos por intereses devengados en el periodo.

Otros Activos

En el rubro de Activos Diferidos se presenta un saldo en la partida de Otros Activos Diferidos por un monto de \$37,651,056 dentro del cual sobresale el monto correspondiente a las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Fideicomiso Fomicro, para la constitución de depósitos de garantías líquidas que respaldan la operación de algunos programas con Nacional Financiera, S.N.C. y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir).

A la fecha se tienen vigentes cuatro programas de garantías líquidas con Nafin, el primero es el “Programa Emergente de Apoyo a Mipymes afectadas por el fenómeno natural denominado Huracán Ingrid”, el segundo es el “Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor” y el más reciente el programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Tamaulipas y además Programa Impulso fase III en noviembre 2018, con un saldo en libros de: \$5,071,303; \$10,558,511, \$11,191,709 y \$10,000,000 respectivamente.

Programa Emergente de Apoyo a Mipymes afectadas por el fenómeno natural denominado Huracán Ingrid

Fue una de las acciones promovidas por el Gobierno del Estado para mitigar las afectaciones en las Mipymes tamaulipecas producto del Huracán Ingrid en el 2013. Su objeto fue brindar financiamientos a las empresas tamaulipecas bajo condiciones favorables, que permitieran reactivar económicamente los municipios considerados en la Declaratoria de Desastre Natural, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de Septiembre del 2013

En dicho programa el Gobierno del Estado de Tamaulipas participó aportando recursos la cantidad de \$5'000,000, a través del Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro), que conjuntamente con la aportación de federal de \$ 10'000,000, se conformó el fondo de garantía líquida que respaldó los créditos otorgados por la banca comercial a las mipymes afectadas. A su vez Nafin potencializó los recursos federales y estatales por cinco veces, por lo que se tuvo un presupuesto de financiamientos hasta por \$ 75'000,000 con las instituciones bancarias.

La aportación del Estado provino de un recurso que el Fideicomiso Fomicro contaba depositado en Nafin, originado del Convenio General de Colaboración vigente con Nacional Financiera, S.N.C., que fue firmado el día 27 de octubre del 2005, cuyo objeto es aportar recursos monetarios a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Garantías a través de los proyectos Garantías Pyme y Fondo Paraguas, para facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, y en el cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas aportó la cantidad de \$ 4'000,000 como garantía líquida para soportar los financiamientos otorgados en la entidad.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado, a través del fideicomiso Fomicro, realizó una aportación de recursos adicionales por la cantidad de \$ 1'276,576, para completar la aportación estatal comprometida.

Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor

En el ejercicio 2014 el Ejecutivo del Estatal instruyo ejercicio a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SEDET), el desarrollar e implementar acciones que impulsen el desarrollo y consolidación de las Mipymes tamaulipecas, como parte de la nueva fase de la Estrategia de Seguridad Tamaulipas, por lo que la SEDET a través de la Dirección General del Fondo Tamaulipas tuvo a bien gestionar apoyos y financiamientos ante la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor y Nacional Financiera, S.N.C.

Producto de lo anterior se logró concretar el Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor, el cual contempla la aportación de \$10,000,000 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y una aportación del Gobierno Federal de \$20,000,000 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N), que al ser depositados a Nacional Financiera, S.N.C., se potencializan 7 veces para alcanzar una cartera de créditos de \$210,000,000 (Doscientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), que serán ofertados a través de la Banca Comercial en 33 municipios del Estado. Dichos créditos fueron promovidos durante el 2015 por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, la Delegación de la Secretaría de Economía Federal y el Fondo Tamaulipas.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Brindar financiamiento a más de 500 Micro, pequeñas y medianas empresas para capital de trabajo, equipamiento o infraestructura.
- Constituir un Fondo de Garantías Líquidas con aportaciones federales, estatales y Banca de Desarrollo, que soporten la colocación de créditos a través de la Banca Comercial.
- Asegurar que las condiciones crediticias sean sin garantías, con plazos amplios y las tasas de interés más accesibles en el mercado, que propicien un impulso económico de las Mipymes tamaulipecas.
- Facilitar el acceso a través servicios de asesoría y gestión aportados por el Fondo Tamaulipas sin ningún costo para la Mipymes, a través de su Red de Asesores Financieros y oficinas ubicadas en las regiones propuestas.

Programa Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Tamaulipas

En Agosto del 2017 se recibió una aportación por parte de Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Finanzas por \$10'000,000.00 que al ser depositados a Nacional Financiera, SNC; los potencializaría 10 veces, para alcanzar una cartera de créditos de \$100'000,000.00, que serán ofertados a través de la Banca Comercial y los cuales serán sujetos de apoyo las Mipymes Tamaulipecas vinculadas a los Sectores estratégicos definidos por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, y el 31 de octubre de 2018 se realiza otra aportación de \$ 10'000,000.00 a Nacional Financiera, SNC, recurso que fue depositado por parte de la Secretaría de Finanzas.

Pasivo

A continuación, se detallan los pasivos contraídos por el fideicomiso con su fecha de vencimiento. Fomicro cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones.

Cuenta	Partida	Saldo	Vencimiento
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,704,855	-
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$351,787	-
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 133,177	< 30 días
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,219,891	< = 365 días
2.1.5	<u>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</u>	\$1,546,947	-
2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$1,546,947	< = 365 días
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$39,318	-
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	\$39,318	< = 365 días
2.1.9.2	Otros Pasivos Circulantes	\$0	-
	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	\$6,291,120	
	PASIVO NO CIRCULANTE		
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$11,321,862	-
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$11,321,862	> 365 días
2.2.4	<u>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</u>	\$5,519,235	-
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$5,519,235	> 365 días
	<i>Total de Pasivos no Circulantes</i>	\$16,841,097	
	Total de Pasivo	\$23,132,217	

Las cuentas de Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, son los únicos pasivos diferidos, los cuales representan los intereses que se tiene proyectados cobrar producto de los créditos otorgados.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa que al cierre del Ejercicio 2019 se tenía un saldo de \$193,357,736 en la cuenta de "Aportaciones", proveniente principalmente de recursos aportados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas. Cabe hacer mención que con fecha 01 de diciembre de 2019 Fomicro recibe todo el patrimonio (así como sus derechos y obligaciones) del Fideicomiso Fofiem (se extingue con fecha 30 de noviembre), recibiendo dentro del rubro de aportaciones la cantidad de \$ 24,000,000.00. Durante el ejercicio 2020, con fecha 29 de octubre se recibe aportación de la Secretaría de finanzas por el importe de \$ 10,000,000.00 para programa Pymetam, quedando la cuenta de "Aportaciones" en \$ 227,357,736.

En lo que respecta al patrimonio generado, las modificaciones provienen de la operación del Fideicomiso, teniendo la reclasificación del resultado del ejercicio 2022 a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores” y la determinación del resultado del 2do. Trimestre del 2023, por un monto de \$ 46’989,510 y -\$ 144,962 respectivamente. La cuenta de patrimonio quedó en \$ 36’029,237, así mismo se afecta la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por un importe total \$ -10,960,273. Durante el trimestre Abril - Junio 2022 se afectó la cuenta rectificaciones principalmente por los rendimientos generados en los contratos de garantías, mismos que se reinvirtieron en el programa Impulso Desarrollo industrial y regional NAFIN GOB TAM Tercera etapa por un importe de \$ 2’992,382, y se le sumaron \$ 228,328 de rendimientos en cuenta de Proyectos Productivos 2020 así como remanente de Capital en este mismo Proyecto por \$ 2’077,500, esto autorizado en 1ª Reunión de comité de 2022. Durante el ejercicio 2021 se afectó la cuenta de rectificaciones por quebranto de cartera por un monto de \$ 418,155 autorizado en Acta de comité de 4ª sesión ordinaria de 10 de Diciembre 2021. En el ejercicio 2020 se hicieron afectaciones en esta cuenta de rectificaciones principalmente por los rendimientos generados en los contratos de garantías, mismos que se reinvirtieron en el programa Impulso Desarrollo industrial y regional NAFIN GOB TAM por \$ 3’604,181, autorizado en 2ª Acta de comité de fecha 10 junio 2020. En el 1er trimestre 2019 se afectó por un monto de \$-1,500,000 por el reintegro a la Secretaría de Finanzas por concepto de la cancelación de un Proyecto Estatal del PAC 2017, también se han hecho afectaciones a la cuenta de “ Resultado de ejercicios anteriores” en la cual incluye: un ajuste por cancelación de la cuenta por cobrar por \$ 104,776 de Nikolas Valera Huta y una aportación cancelada de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Tamaulipas autorizados en Acta de comité del día 07 de junio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Saldo Final 3er Trimestre 2023	Saldo Final 3er Trimestre 2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$22,437,127	\$19,467,230
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$19,105,816	\$1,918,752
Depósitos de Fondos a Terceros	\$0	\$0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$49,997,784	\$21,385,982

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023

9

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-1,913,034	-1,374,053
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	254,100	598,764

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre del 2023**

9

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias:

8.1 Ley de ingresos	
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	\$33,000,000
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$22,134,631
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	\$287,161
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	\$10,578,208
8.2 Presupuesto de egresos	
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$33,000,000
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$13,029,042
8.2.3 Modificaciones Presupuesto Egresos Aprob.	\$0
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$6,642,420
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	1,956
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	\$83,777
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	\$13,242,806

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor